

**Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón  
Nivel Superior**

superior.normalml.vg@entrieros.edu.ar  
Sitio Web: <https://ensvillaguay-ers.infed.edu.ar/sitio/>  
Av. Tomás de Rocamora 72 Tel: 03455-421141  
C.P (3240) Villaguay - Entre Ríos



En el día de la fecha 15 de septiembre, 2025, se reúnen los miembros del Consejo Directivo: estudiante Jazmín Degregori, Juan Kuxhaus; profesores Evelyn Acosta, Cuberli Gisela, Silvana Paccor, Silvana Echeverría, Verónica Zurdo, junto Dr. Raúl Piazzentino, para tratar la agenda que se detalla a continuación.

1. Este Consejo considera las situaciones a partir de la evaluación de la propuesta presentada por la docente Valeria Schierloh. La docente se dirige a consejeros planteando la desconformidad ante lo solicitado oportunamente en el marco de la normativa vigente.  
Dada que la evaluación de proyectos de esta índole requiere exhaustividad, por lo que continúan el circuito hasta su aprobación en la Dirección de Educación Superior, se considera oportuno elaborar una rúbrica con los aspectos a valorar y las devoluciones consecuentes.
2. Evaluación de propuestas para la cobertura de horas cátedras.  
**A)** Taller Problemáticas Contemporáneas en la Educación Inicial, correspondiente al 4º año del Profesorado de Educ. Inicial.

Luego de la lectura de los proyectos presentados, este Consejo realiza las siguientes devoluciones.

**Aspirante:** Mariana Dimotta, DNI: 29.073.216.

La fundamentación no retoma los diseños curriculares y solo remite a un bloque temático. Los propósitos y objetivos se anuncian convenientemente. Los contenidos y el cronograma deben ajustarse al tiempo disponible y realizar las consultas al titular de la cátedra, la evaluación es ajustada al régimen académico.

**Aspirante:** María Cecilia Poque, DNI: 29.794.773.

La fundamentación recupera los ejes temáticos que organiza la Unidad Curricular, si bien no aparece explicitado el diseño curricular. Los propósitos son coherentes, sin embargo debe reconsiderarse en algunos

la enunciación. Los contenidos son acordes a lo establecido en el diseño curricular, sin ajustarse el tiempo disponible. Del mismo modo el cronograma. La evaluación se ajusta al marco normativo.

A partir de lo evaluado se desprende el siguiente orden de prelación:

- Dimotta Mariana, nota final: 28,5 puntos.
- Poque María Cecilia, nota final: 20 puntos.

**B)** Sujetos de la Educación Secundaria, correspondiente al 2º año de Profesorado de Ed. Sec. En Lengua y Literatura.

Luego de la lectura de los proyectos presentados, este consejo realiza las siguientes devoluciones.

**Aspirante:** María Cecilia Poque, DNI: 29.794.773.

En la fundamentación no se retoma los diseños curriculares. Los propósitos son acordes. Los contenidos resultan pertinentes, sin presentar un recorte adecuado a los tiempos disponibles. La evaluación se ajusta a lo establecido por el Régimen académico Marco.

**Aspirante:** Mariana Dimotta, DNI: 29.073.216.

La fundamentación no retoma los diseños curriculares. Se evidencia una sola perspectiva disciplinar en el abordaje de los sujetos. Las propuestas y objetivos son adecuados. Los contenidos reflejan múltiples perspectivas disciplinares, si bien resultan desajustadas con el tiempo disponible. La evaluación incluye marcos normativos derogados.

Las consideraciones anteriores también corresponden a la misma unidad curricular, correspondiente al 2º año del Profesorado de Educ. Secundaria en Matemática.

A partir de lo evaluado se desprende el siguiente orden de prelación:

- 1)-** Dimotta Mariana, nota final: 28 puntos.
- 2)-** Poque María Cecilia, nota final: 20 puntos.

A partir de las evaluaciones anteriores, la docente que haya obtenido el mayor orden de prelación, deberá presentar el proyecto hasta el 22 de septiembre inclusive, adecuándolo a lo señalado.

**C)** Práctica Docente III, correspondiente al 3º año del Profesorado de Educ. Secundaria en Lengua y Literatura.

Luego de lectura del proyecto presentado por la única aspirante Evelyn Acosta, DNI: 36.406.387, se procede al ofrecimiento, con punto final: 16,25 puntos.

**D)**- UDI Complementos del análisis Matemático y del Algebra, correspondiente al 3º año del Profesorado de Educ. Secundaria en Matemática.

Luego de la lectura del proyecto presentado por la única aspirante: Díaz Lorena Soledad, DNI: 26.371.777, se procede al ofrecimiento, con punto final: 15,10 puntos.

**E)**- UDI Educacion Inclusiva en la Enseñanza de la Matemática en la Educ. Secundaria, correspondiente al 4º año del profesorado de Educ. Secundaria en Matemática.

Luego de lectura del proyecto presentado por la única aspirante, Díaz Lorena Soledad, DNI: 26.371.777, se procede al ofrecimiento, con punto final: 15,10 puntos.

**3)**- Se deja constancia que se incorpora como Consejera Directiva Docente Zurdo Verónica, en reemplazo de la consejera Leticia Perrouchoud.